

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

12325 *Resolución de 13 de julio de 2022, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica la oferta de empleo público de personal docente e investigador correspondiente al año 2022.*

Con fecha 24 de mayo de 2022, el Consejo de Ministros ha autorizado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia la Oferta de Empleo Público de personal docente e investigador correspondiente al año 2022 para la convocatoria de setenta y cinco plazas, las cuales se convocarán a concurso en las figuras de Profesor Contratado Doctor (46 plazas) y Profesor Titular de Universidad (29 plazas). Asimismo, se ha autorizado la convocatoria de 29 plazas de Catedrático de Universidad para su cobertura por el procedimiento de promoción interna, de acuerdo con lo establecido en el artículo 62.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

El Consejo de Gobierno, en su reunión de 12 de julio de 2022, ha acordado, conforme a lo establecido en el artículo 20 apartado Dos de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, aprobar dicha Oferta de Empleo Público.

En aplicación del artículo 20.Uno.3.I) de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 cinco plazas de Profesor Titular de Universidad y seis plazas Profesor Contratado Doctor se convocarán para la incorporación de personal investigador doctor que hayan finalizado el Programa Ramón y Cajal y haya obtenido el certificado I3. En el supuesto de que no se utilicen todas las plazas previstas en esta reserva, estas se podrán ofertar a otros investigadores de programas de excelencia, nacionales o internacionales y que hayan obtenido el certificado I3.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, hasta 4 de las 75 plazas autorizadas se destinarán a personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33 % y que acrediten el cumplimiento del resto de requisitos legalmente establecidos para el acceso a las correspondientes categorías. Las que no se ocupen por este cupo pasarán al procedimiento general.

En virtud del artículo 99.1.j) de los Estatutos de la UNED, aprobados por Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre, modificados por el Real Decreto 968/2021, de 8 de noviembre, este Rectorado ha resuelto publicar la Oferta de Empleo Público de personal docente e investigador correspondiente al año 2022.

Madrid, 13 de julio de 2022.–El Rector, Ricardo Mairal Usón.

ANEXO I

Oferta de empleo público de personal docente e investigador de la Universidad Nacional de Educación a Distancia correspondiente al año 2022

Categoría	Número de plazas
Profesor Contratado Doctor.	46
Profesor Titular de Universidad.	29
Catedrático de Universidad.	29
Total.	104